



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE PISO FERIA
ARTESANAL SECTOR COSTANERA, CIUDAD DE DALCAHUE"
ID N° 3520-4-LP23**

DECRETO ALCALDICIO N° 800

DALCAHUE, 09 de Marzo de 2023

VISTOS: El Certificado N° 37 de la Secretaria Municipal de fecha 02/03/2023 que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 61 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 01/03/2023, se aprobó la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 28/02/2023, el Acta de Apertura de fecha 20/02/2023, la Ficha de Licitación N° 3520-4-LP23, el Decreto Alcaldicio N° 208 de fecha 16/01/2023 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 11012 de fecha 14/11/2022 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, Comuna de Dalcahue; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "**Mejoramiento de Piso Feria Artesanal Sector Costanera, Ciudad de Dalcahue**" al siguiente oferente:

CONSTRUCTORA ANTONIO ÁVILA OLEA LIMITADA	RUT N° 76.095.536-1
---	----------------------------

2.- El monto de adjudicación es de \$ 74.999.999 (Setenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 120 días corridos.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- SECPLAN

AWGA/CIVG/CESS/jnpa